

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 5 de abril de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Almería.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer públicas las Resoluciones dictadas por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

Los expedientes completos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, planta 2.ª, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asistan.

Expte. 01201712256.

Nombre y apellidos: Juan Manuel Sánchez Ferrer.

Último domicilio: C/ Jazmín, 11. 04120 La Cañada (Almería).

Expte. 01201712684.

Nombre y apellidos: Ernesto Avilés Garrido.

Último domicilio: C/ Leandro Fernández de Moratín, 15 10 3º-A. 04007 Almería.

Expte. 01201713040.

Nombre y apellidos: Juan Jaén Burgos.

Último domicilio: C/ Enrique Marín, km 13. 04740 Roquetas de Mar (Almería).

Expte. 01201713059.

Nombre y apellidos: Isabel Ortiz Vizcaíno.

Último domicilio: C/ Alcira, 12 3º-D. 04700 El Ejido (Almería).

Expte. 01201713280.

Nombre y apellidos: Gabriel Herrera Muñoz.

Último domicilio: Camino de Celín, 4. 04750 Dalías (Almería).

Expte. 01201713310.

Nombre y apellidos: Juan Carlos Barros Salvia.

Último domicilio: C/ Catania, 100 Bajo Bloq. 1 Puerta A. 04720 Aguadulce (Almería).

Expte. 01201713481.

Nombre y apellidos: David Manzano Rueda.

Último domicilio: C/ Ismael Merlo, 6, 2º-E. 04720 Aguadulce (Almería).

Expte. 01201714113.

Nombre y apellidos: Antonio Rodríguez Peralta.

Último domicilio: C/ Alcudia, 3, G-1. 04009 Almería.

Expte. 01201714158.

Nombre y apellidos: Fernando Javier Caballero Fernández.

Último domicilio: C/ Teruel, 64, 3º-3. 04007 Almería.

Expte. 01201714211.

Nombre y apellidos: Juan Antonio Fortes Sánchez.

Último domicilio: C/ Labradores, 44, bajo. 04009 (Almería).

Expte. 01201714213.

Nombre y apellidos: Sergio Rosa Gálvez.

Último domicilio: C/ Cloro, 17. 04712 Loma Cabrera (Almería).

Expte. 01201714546.

Nombre y apellidos: Toma Banenaite.

Último domicilio: C/ Granada, 55. 04110 Campohermoso (Almería).

Expte. 01201714609.

Nombre y apellidos: Vasile Andrei Maris.

Último domicilio: C/ Lucena, 20 2º-E. 04740 Roquetas de Mar (Almería).

Expte. 01201715249.

Nombre y apellidos: José Antonio Ruiz López.

Último domicilio: C/ Rosita Ferrer, 5 Bajo 24. 04740 Roquetas de Mar (Almería).

Expte. 01201716026.

Nombre y apellidos: Francisco Sabiote González.

Último domicilio: C/ La Fuente, 10. 04867 Macael (Almería).

Expte.: 01201716189.

Nombre y apellidos: José Zambrano Rico.

Último domicilio: C/ Juan de la Cueva, 46, bajo dcha. 41300 San José de la Rinconada (Sevilla).

Expte. 01201716623.

Nombre y apellidos: José Navarro Nieto.

Último domicilio: C/ Avenida, 8, 1.º izda. 04140 Carboneras (Almería).

Expte. 01201716714.

Nombre y apellidos: Benedicta Illanes Rivera.

Último domicilio: Plaza San Francisco, 10. 04800 Albox (Almería).

Expte. 01201717274.

Nombre y apellidos: David Miguel Gervilla Cañizares.

Último domicilio: C/ Pompeya, 5. 04700 El Ejido (Almería).

De conformidad con lo previsto en el art. 20, de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, las resoluciones recaídas podrán ser impugnadas, por escrito y motivadamente, en el plazo de 10 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 5 de abril de 2018.- La Delegada del Gobierno, Gracia Fernández Moya.